



---

## **INDICE**

### **Requerimiento 1.**

Proyectos de investigación relacionados con la formación educacional.....1

### **Requerimiento 2.**

Adecuación del Plan de Estudios .....3

### **Requerimiento 3.**

Cantidad total de alumnos de la carrera durante los últimos 8 años. ....6

### **Requerimiento 4.**

Equipamiento a incorporar, cantidad y los laboratorios a los que se destinarán. ....7

### **Requerimiento 5.**

Hospital para Grandes Animales y Sala de Necropsia .....7

### **Recomendación 1.**

Financiamiento para proyectos de investigación que no cuentan con presupuesto.....12

### **Recomendación 2.**

Política de investigación, administración de las actividades de investigación del cuerpo docente...13

### **Recomendación 3.**

Capacitación del personal administrativo y técnico .....13

### **Recomendación 4.**

Fomentar la realización de posgrado de la planta docente .....14

### **Recomendación 5.**

Actividades de la Comisión Curricular, gestión.....14

### **Recomendación 6.**

Suscripción a revistas científicas en la biblioteca .....15

### **Resolución N° 498/07-CD.**

Aprobación del Plan de Mejoramiento por Consejo Directivo – FCV-UNNE .....16



---

## **RESPUESTA A LA VISTA**

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA:** Universidad Nacional del Nordeste  
**UNIDAD ACADÉMICA:** Facultad de Ciencias Veterinarias  
**CARRERA:** Ciencias Veterinarias

### **Requerimiento 1:**

Presentar proyectos de investigación relacionados con la formación educacional.

En el dictamen se establece que “*del análisis de los proyectos presentados, no se evidencia la existencia de investigaciones que aborden temáticas relacionadas con la formación educacional (por ejemplo, temas vinculados con la enseñanza, el aprendizaje y estrategias de gestión curricular, análisis de procesos de cambio institucional, entre otros) por lo que se requiere dicha presentación*”. Por una interpretación equivocada en el proceso de carga y análisis de la información se omitieron los datos relativos a las actividades realizadas en esta temática.

La Facultad de Ciencias Veterinarias cuenta con experiencias, registros y antecedentes que se orientan hacia el requerimiento planteado.

1. La Universidad Nacional del Nordeste a través del Programa de Formación Docente de la Secretaría General Académica, desde el año 2003, organiza las **Jornadas de Comunicación de Experiencias Pedagógicas Innovadoras**. El propósito de las Jornadas es el de institucionalizar un ámbito de debate pedagógico, acerca de una de las funciones centrales de la universidad pública: la función docente. Este ámbito de intercambio y aprendizaje colectivo, facilita el compartir la sistematización, el análisis y la reflexión de la práctica pedagógica cotidiana de los docentes de la Universidad. En dichas Jornadas, docentes de la Facultad de Ciencias Veterinarias presentaron los siguientes trabajos:

#### 1ras. Jornadas de Comunicación de Experiencias Pedagógicas Innovadoras - Año 2003

• **Programa de Tutoría Docente en la Carrera de Ciencias Veterinarias.** Autores: Roux, J.P.; Domitrovic, H.A.; Pochón, D.O.; Almirón, E.C. y Vicentín, M.G.

• **Modificaciones Introducidas e Indicadores de Rendimiento Medidos en la Asignatura Bioquímica (Medicina Veterinaria), del Nuevo Plan de Estudios Implementado en el Año 2002, en el Marco del Cambio Curricular.** Autores: Sandoval, G.L.; Almirón, E.C.; Esquivel, G.P.; Teibler, G.P.; Sotelo, N.S.; Maruñak S.L. y Aguilar, N.M.

#### 2das. Jornadas de Comunicación de Experiencias Pedagógicas Innovadoras - Año 2005

• **Una Alternativa Viable para la Evaluación del Proceso/Sumativa en la Cátedra de Introducción a las Ciencias Básicas de la Facultad de Ciencias Veterinarias.** Autores: Roux, J.P.; Pochón, D.O.; Santa Cruz, A.M.; Almirón, E.C. y Vicentín, M. G.

• **La Enseñanza y el Aprendizaje de Inmunología (F.C.V. – UNNE) desde un Enfoque Significativo.** Autor: A. Miranda.

#### 3ras. Jornadas de Comunicación de Experiencias Pedagógicas Innovadoras - Año 2007

• **Programa de Formación Integral del Estudiante de Ciencias Veterinarias.** Autores: Almirón, E.C.; Domitrovic, H.A.; Cedres, J.F.; Vicentín, M.G.

• **Una Propuesta Innovadora en la Articulación Teoría y Práctica de la Enseñanza: Dengue, Integrando lo Aprendido en la Práctica.** Autores: Gabriel Marder, Omar Botinelli, y Colaboradores.



---

Además, en distintas reuniones científicas, se presentaron otros trabajos como:

- **Interacción de contenidos significativos para mejorar la enseñanza y el aprendizaje en Inmunología. Parte I: Propuesta, Negociación y Motivación.** II Congreso Iberoamericano de Educación en Ciencias Experimentales. UNRC. UNC. Univ. de Alcalá, España. UNESCO. OREALC. Villa Giardino, Córdoba. 5 al 8/09/00. Miranda, A. O.; Hojberg, A. M.
- **Elaboración y aplicación de materiales curriculares para promover la autonomía de las actividades de aprendizaje y el pensamiento reflexivo y crítico. Parte I: Guías Didácticas que potencian la actividad autónoma y el pensamiento eficaz.** II Congreso Iberoamericano de Educación en Ciencias Experimentales. UNRC. UNC. Univ. de Alcalá, España. UNESCO. OREALC. Villa Giardino, Córdoba. 5 al 8/09/00. Hojberg, A. M.; Miranda, A.O.
- **Interacción de contenidos significativos para mejorar la enseñanza y el aprendizaje en Inmunología. Parte II: Evaluación formativa como autorregulación y refuerzo de los aprendizajes.** Reunión de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia, Chaco. Miranda, A. O.; Hojberg, A. M.; Báez, E. N.; Acosta, R. S.; Laffont, H. M.
- **Interacción de contenidos significativos en el contexto del aula taller para mejorar la enseñanza y el aprendizaje en Inmunología, Facultad de Ciencias Veterinarias, UNNE.** V Jornadas Nacionales de Enseñanza de la Biología. La Educación en Biología: Tendencias e Innovaciones. 10 al 13/10/2001. Posadas, Misiones. Miranda, A. O.; Hojberg, A. M.
- **Aplicación de Guías Didácticas que Promuevan el Aprendizaje Autónomo, Reflexivo y Crítico: Análisis de las encuestas de opinión.** Primer Encuentro Educativo Internacional. ¿Cómo podemos conectarnos con los nuevos paradigmas del siglo XXI? Espacio Abierto. Mar del Plata, 21, 22 y 23/06/2002. Hojberg, Alicia M; Miranda, A. O.
- **Guías didácticas que promuevan el aprendizaje autónomo, reflexivo y crítico.** 6to. Encuentro Argentino-Cubano, 2do. Latinoamericano Misión Educar. 23 al 27/10/2002. Mar del Plata. Buenos Aires. Hojberg, A. M.; Miranda, A. O.
- **Propuestas Significativas para el Aula en Educación para la Salud** 8vo. Encuentro Docente Argentino-Cubano. 22 al 25 de Octubre de 2003. Mar del Plata. Bs. Aires. Argentina. Miranda, A. O.;\_Hojberg, A. M.
- **La Enseñanza y el Aprendizaje de Inmunología (F.C.V.-UNNE), desde un enfoque significativo.** 1eras Jornadas de Comunicación de Experiencias Pedagógicas Innovadoras. Programa de Formación Docente Continua. Secretaría General Académica. Rectorado. UNNE. 13 y 14 de noviembre de 2003. Miranda, A. O.; Hojberg, A. M.
- **Guías Didácticas que propician el Desarrollo del Pensamiento Reflexivo y Crítico.** Primer Congreso de Educadores del MERCOSUR “Aportes de la educación para la Integración”. 17 al 20 de Junio de 2004. Mar del Plata. Bs. Aires. Argentina. Hojberg, A. M.; Miranda, A. O.
- **Propuestas Significativas para el Aula en Educación para la Salud ante prolongado Brote Epizootico de Rabia Desmodina en la Provincia de Corrientes, Argentina.** Sesión de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad Nacional del Nordeste, Corrientes, 18 al 22 de octubre de 2004. Miranda, A. O.; Hojberg, A. M.

## 2. Proyectos de Investigación

**Proyecto de Investigación Desarrollado: “Evaluación del Rendimiento Académico de Alumnos de la Carrera de Ciencias Veterinarias”**

**Periodo de desarrollo:** 2003-2005

**Responsable:** Lic. Cs. de la Educ. María Gabriela Vicentín

**Proyecto de Investigación en Acreditación: “Las Prácticas de Enseñanza que Favorecen el Éxito Académico en los Estudiantes”**

Proyecto de investigación en trámite de acreditación en la SECYT-UNNE.

**Periodo de desarrollo:** 1/01/2008 al 31/12/2009

**Directora:** Magister Sonia Gracia



---

Participante: Lic. María Gabriela Vicentín

Proyectos para presentar a acreditación en el año 2008:

- 1. Investigación Docente en la Educación Superior para Lograr Aprendizajes Significativos en el Contexto del Aula Taller**
- 2. Una Falsa Dicotomía: La Metodología de Aprendizaje Tradicional Versus la Metodología de Aprendizaje Constructivista**

Director: Prof. Dr. MSc Amaury Orlando Miranda

Miembros Participantes: Docentes FCV-UNNE

Lugar de Desarrollo: Cátedra de Inmunología - FCV

### **RESPUESTA AL REQUERIMIENTO 1**

En la *página 32* del Plan de Mejoramiento se presentan las propuestas destinadas a satisfacer este requerimiento y que comprenden el desarrollo de proyectos de investigación, como también en el Anexo IV se incluyen detalles de los mismos.

#### **Requerimiento 2:**

Modificar el Plan de Estudios vigente para adecuarlo a lo establecido en la Resolución MECyT N° 1034/05, en lo concerniente a:

1. Detallar las asignaturas optativas/electivas a incluir, su carga horaria y el ciclo y área de formación en el que se insertarían.
2. Presentación de los programas analíticos o detalle de contenidos mínimos de toda nueva asignatura obligatoria, de las respectivas cargas horarias teóricas y prácticas y especificación de los docentes responsables de las mismas.
3. Detallar las asignaturas dónde se insertarán los contenidos curriculares básicos faltantes y las cargas horarias que se le destinarán al tratamiento de los mismos.
4. Adecuación de las cargas horarias asignadas las distintas áreas del Ciclo Superior de acuerdo con los porcentajes establecidos en la Resolución MECyT N° 1034/05.
5. Presentación de la estructura del plan de estudios especificando la carga horaria total y la carga horaria teórica y práctica de cada ciclo y área en cumplimiento con los parámetros establecidos por la normativa.

### **RESPUESTA AL REQUERIMIENTO 2**

En la *página 2* del Plan de Mejoramiento se consignan los objetivos, actividades, responsable y cronograma destinados a modificar el Plan de Estudios vigente para adecuarlo a lo establecido en la Resolución MECyT N° 1034/05.

A los fines de satisfacer los requerimientos planteados, se proponen las siguientes modificaciones:

1. **Inclusión de asignaturas optativas/electivas.** En el Anexo III se incluye el detalle de las asignaturas, con su carga horaria, el ciclo y área de formación en el que se insertarán. Este listado representa la oferta mínima y de carácter flexible, a la cual podrán incorporarse nuevas temáticas.



2. Inclusión de asignaturas obligatorias correspondientes al Ciclo de Formación General. En el Anexo II se presentan los programas de las asignaturas obligatorias a incluir correspondientes al Ciclo de Formación General, con sus respectivas cargas horarias teóricas y prácticas y especificación de los docentes responsables de las mismas. En el Plan de Mejoramiento se incluyen adicionalmente las necesidades de nuevos cargos docentes para las asignaturas del Ciclo de Formación General por un monto anual estimado de \$100.000.

3. Inclusión de contenidos curriculares básicos faltantes. En cuanto a contenidos curriculares básicos faltantes, se prevé su incorporación al plan de estudios en el año 2008, y las asignaturas dónde se insertarán los mismos con las cargas horarias que se le destinarán a su tratamiento, se realizará según el siguiente detalle:

<b>ACTIVIDAD CURRICULAR (según normativa)</b>	<b>CONTENIDO FALTANTE</b>	<b>ASIGNATURA DE INCLUSIÓN (Plan de Estudios 2008)</b>	<b>CARGA HORARIA</b>
ZOOTÉCNIA – BASES AGRÍCOLAS	Conocimientos básicos sobre suelos. Fisiología vegetal. Climatología. Posibilidades productivas de las distintas especies. Reconocimiento de plantas tóxicas.	<b>INTRODUCCIÓN A LA PRODUCCIÓN ANIMAL</b>	15 horas
ENFERMEDADES INFECCIOSAS	Bioseguridad	<b>ENFERMEDADES INFECCIOSAS</b>	4 horas
FARMACOLOGÍA – TOXICOLOGÍA	Farmacología de diferentes órganos y sistemas. Promotores del crecimiento y hormonas que influyen en el metabolismo. Antineoplásicos. Metaldehido.	<b>FARMACOLOGÍA</b>	15 horas

4. Adecuación de las cargas horarias del Plan de Estudios.

La adecuación de las cargas horarias asignadas a los distintos Ciclos en el Plan de Estudios 2008 se realizará conforme a los porcentajes establecidos en la Resolución MECyT N° 1034/05, y quedarán distribuidas según la siguiente Tabla:

**Tabla 1:** Distribución de la carga horaria de la carrera por ciclos.

<b>Ciclo</b>	<b>Plan de Estudios 2002</b>		<b>Resolución MECyT N° 1034</b>	<b>Plan de Estudios 2008</b>	
	<b>Carga horaria</b>	<b>% carga horaria</b>		<b>Carga horaria</b>	<b>% carga horaria</b>
Ciclo Básico	1270 hs.	41,5	<b>35-40%</b>	<b>1270 hs.</b>	<b>36,3</b>
Ciclo Superior	1800 hs.	58,5	<b>50-60%</b>	<b>2050 hs.</b>	<b>58,6</b>
Ciclo de Formación General	0 hs.	0	<b>5-10%</b>	<b>180 hs.</b>	<b>5,1</b>
<i>Módulo de Intensificación Práctica</i>	<i>500 hs.</i>	-	-	<i>500 hs.</i>	-
<b>Total</b>	<b>3570 hs.</b>	<b>100</b>	-	<b>4000 hs.</b>	<b>100</b>



La adecuación de las cargas horarias asignadas a las distintas áreas del Ciclo Superior en el Plan de Estudios 2008 se realizará conforme a los porcentajes establecidos en la Resolución MECyT N° 1034/05, y quedarán distribuidas según la siguiente Tabla:

**Tabla 2:** Distribución de la carga horaria del Ciclo Superior por área.

Áreas	Plan de Estudios 2002		Resolución MECyT N° 1034	Plan de Estudios 2008	
	Carga horaria	% carga horaria		Carga horaria	% carga horaria
Producción Animal	645 hs.	35,8	15-30%	<b>545 hs.</b>	<b>26,6</b>
Medicina Preventiva, Salud Pública y Bromatología	500 hs.	27,7	15-30%	<b>480 hs.</b>	<b>23,4</b>
Salud Animal	655 hs.	36,5	50% (mínimo)	<b>1025 hs.</b>	<b>50,0</b>
Total	1800 hs.	100	-	<b>2050 hs.</b>	<b>100</b>

5. Presentación de la estructura del plan de estudios. En el Anexo I se incluye la propuesta para el Plan de Estudios 2008 se especifican las cargas horarias de cada ciclo y cursos.

La adecuación de las cargas horarias dedicadas a la formación práctica se consigna en la siguiente Tabla:

**Tabla 3:** Distribución de la carga horaria práctica por ciclo y áreas.

Áreas	Plan de Estudios 2002			Resolución MECyT N° 1034 (mínimo)	Plan de Estudios 2008		
	Carga Horaria Total	Carga horaria práctica	% carga horaria práctica		Carga Horaria Total	Carga horaria práctica	% carga horaria práctica
Ciencias Básicas	1277 hs.	668 hs.	52,31	<b>30%</b>	<b>1270 hs.</b>	<b>664 hs.</b>	<b>52</b>
Producción Animal	645 hs.	292 hs.	45,27	<b>40%</b>	<b>605 hs.</b>	<b>307 hs.</b>	<b>51</b>
Medicina Preventiva, Salud Pública y Bromatología	500 hs.	258 hs.	51,6	<b>40%</b>	<b>480 hs.</b>	<b>248 hs.</b>	<b>57</b>
Salud Animal	655 hs.	353 hs.	53,9	<b>50%</b>	<b>965 hs.</b>	<b>530 hs.</b>	<b>52</b>
Formación General	0	0	-	<b>20%</b>	<b>180 hs.</b>	<b>95 hs.</b>	<b>50</b>
Total	3077 hs.	1571hs.	51	<b>1500 hs.</b>	<b>3500 hs.</b>	<b>1844 hs.</b>	<b>52,7</b>
<i>Módulo de Intensificación Práctica</i>	<i>500 hs.</i>	<i>370</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>500 hs.</i>	<i>370</i>	<i>-</i>

**Requerimiento 3:**

Presentar la información exacta de la cantidad total de alumnos de la carrera durante los últimos 8



años.

En el dictamen se establece que “se han detectado discrepancias en cuanto al total de alumnos de la carrera entre la información vertida en el Informe de Autoevaluación y la arrojada por el sistema para alumnos SIU-Guaraní durante la visita a la institución, estando ausente tal información en el Formulario Electrónico”, que “en el Informe de Autoevaluación se menciona que la carrera cuenta con una matrícula total de alumnos de 2250, mientras que durante la visita a la institución se comprobó que el SIU-Guaraní registra un total de 1817 alumnos”, y se concluye que existen “discordancias en la información sobre la cantidad total de alumnos de la carrera durante los últimos 8 años”.

La información vertida en el Informe de Autoevaluación en la página 117 consigna, para el análisis que se efectuó en las páginas 117-120, una matrícula total de 2250 alumnos, y la misma corresponde al año 2006. Esta matrícula total resulta de la sumatoria de los alumnos reinscriptos en 2006 y de los alumnos ingresantes en 2006 (**matrícula total anual = alumnos reinscriptos anuales + alumnos ingresantes anuales**).

Este procesamiento de los datos se basa en que la UNNE aprobó por Resol. 849/95 CS el Sistema de Reinscripción Anual Obligatoria (*Resol. remitida oportunamente en la documentación del Anexo 4-2 “Requisitos de Admisión a la Carrera”*), estableciendo que los alumnos deben renovar anualmente su inscripción, obligación que no alcanza a los ingresantes en dicho año.

Durante la visita del Comité de Pares a la institución, al requerirse información del sistema para alumnos SIU-Guaraní, **únicamente se accedió al archivo de alumnos reinscriptos en 2007** obteniéndose una cantidad de 1817 alumnos, que no incluyó a los 356 alumnos ingresantes en 2007, lo cual determina una matrícula total de 2173 alumnos para el año 2007.

Esta es la razón por la cual se manifestó esta discordancia de los datos. Lamentablemente no resultó posible aclarar este error involuntario durante la visita a la institución porque no se tuvo un conocimiento inmediato de la forma en que se exploró la información en el sistema para alumnos SIU-Guaraní.

### **RESPUESTA AL REQUERIMIENTO 3**

La información exacta de la cantidad de alumnos de la carrera durante los últimos 8 años se consigna en la siguiente Tabla:

**Tabla 4:** Alumnos de la carrera de Ciencias Veterinarias-UNNE.

Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>Alumnos Reinscriptos</b>	<b>1357</b>	<b>1471</b>	<b>1577</b>	<b>1655</b>	<b>1735</b>	<b>1813</b>	<b>1839</b>	<b>1817</b>
<b>Alumnos Ingresantes</b>	<b>368</b>	<b>365</b>	<b>390</b>	<b>435</b>	<b>470</b>	<b>488</b>	<b>411</b>	<b>356</b>
<b>Matrícula Total</b>	<b>1725</b>	<b>1836</b>	<b>1967</b>	<b>2090</b>	<b>2205</b>	<b>2301</b>	<b>2250</b>	<b>2171</b>

#### **Requerimiento 4:**

Detallar el equipamiento a incorporar, su cantidad y los laboratorios a los que se destinarán.



En el dictamen se establece que *“En términos generales, la cantidad de laboratorios es suficiente, pero el equipamiento resulta escaso y desactualizado. Esta situación es reconocida por la carrera y prevé en el período 2008-2010 la compra de equipamiento de laboratorio para las necesidades prioritarias que se releven, asignando un presupuesto estimado de \$500.000. A pesar de ello, el plan de mejoramiento presentado a CONEAU carece de precisión ya que no se detalla el equipamiento a incorporar, la cantidad y los laboratorios a los que se destinarán, por lo que no se considera satisfactorio”*.

#### **RESPUESTA AL REQUERIMIENTO 4**

En la página 7 del Plan de Mejoramiento se consignan los objetivos, actividades, responsable y cronograma destinados a satisfacer el requerimiento planteado; y en la página 8 se detalla el equipamiento a incorporar, la cantidad y los laboratorios a los que se destinarán. En este listado se incluye adicionalmente el que será destinado al Hospital de Clínicas área Grandes Animales y Sala de Necropsia (incluido en el Requerimiento 5) por un monto estimado de \$ 200.000, lo que incrementa el total de equipamiento a \$ 700.000.

#### **Requerimiento 5:**

Detallar el equipamiento a incorporar y los recursos humanos involucrados en la atención y administración del Hospital para Grandes Animales y Sala de Necropsia.

En el dictamen se establece que *“En cuanto a las instalaciones del Hospital para Grandes Animales, la institución reconoce la existencia de limitaciones en cuanto a la disponibilidad de sectores para clínica, cirugía, diagnósticos complementarios e internación. La carrera no dispone tampoco de una sala de necropsia que permita el adecuado desarrollo de tal actividad... La institución identifica estas falencias y prevé en el período 2008-2010 la construcción de un nuevo Hospital de Grandes Animales con una superficie de 523 m<sup>2</sup> ... y una Sala de Necropsia con una superficie de 145 m<sup>2</sup> ...La institución presentó los planos correspondientes y estima un presupuesto de \$1.200.000. A pesar de ello, el plan de mejoras carece de detalle en cuanto al equipamiento a incorporar para cada área y a los recursos humanos involucrados en la atención y administración del Hospital para Grandes Animales y Sala de Necropsia, por lo que se requiere su especificación”*.

#### **RESPUESTA AL REQUERIMIENTO 5**

A los fines de satisfacer el requerimiento planteado, se detalla organización, los recursos humanos involucrados en la atención y administración, y el equipamiento a incorporar para el Hospital de Clínicas (área Grandes Animales) y la Sala de Necropsia:

### **1. HOSPITAL DE CLÍNICAS**

#### **1.1. Organización**

**Organigrama:** el Hospital de Clínicas de la Facultad de Ciencias Veterinarias esta constituido por la dirección y diferentes áreas, servicios, secciones y sectores:





- **Dirección**
- **Área Grandes Animales:** Sección Equinos y Sección Rumiantes y Cerdos: Servicios de Consultorio y Clínica Ambulatoria, Servicio de Cirugía y Anestesiología y Servicio de Internación.
- **Área Pequeños Animales:** Servicio de Consultorio Clínico de Pequeños Animales (Sector Clínica General), Emergencias, Animales no Tradicionales y Sector Especialidades), Servicio de Cirugía y Anestesiología de Pequeños Animales (Sector Cirugía General, Sector Traumatología y Sector Oftalmología), Servicio de Internación de Pequeños Animales.
- **Área de Diagnóstico Complementario:** Servicios de Diagnóstico Histopatológico y Citológico, Análisis Clínicos, Electrocardiografía y Diagnóstico por Imágenes (Sectores: Radiología, Ecografía y Endoscopia).

## **1.2. Recursos Humanos Involucrados:**

- **Director:** MV Elvio E. RIOS - Profesor Titular (Funciones dentro de Dedicación exclusiva en Clínica de Grandes Animales).
- **Área Grandes Animales:** MV Elvio E. RIOS - Profesor Titular (Dedicación simple)
- **Sección Equinos:** MV C. J. Vignolo - Profesor Titular (Dedicación simple)
- **Servicio de Consultorio y Clínica Ambulatoria de Equinos:** MV J. M. Alonso - Auxiliar Docente de Primera (Dedicación exclusiva)
- **Sección Rumiantes y Cerdos:** MV Elvio E. Ríos – Profesor Titular ; MV Julio R. SILVA – Auxiliar Docente de Primera (Dedicación exclusiva)
- **Servicio de Cirugía y Anestesiología de Equinos:** Dr. J. E. López - Profesor Titular (Dedicación exclusiva); MV Rodolfo Holovate – Auxiliar Docente de Primera (Dedicación semiexclusiva).
- **Servicio de Cirugía y Anestesiología de Rumiantes y Cerdos:** Dr. J. E. López - Profesor Titular (Dedicación Exclusiva); MV Rodolfo Holovate – Auxiliar Docente de Primera (Dedicación Semiexclusiva).
- **Servicio de Internación de Equinos:** MV E. F. Bogado - Auxiliar Docente de Primera (Funciones dentro de Dedicación exclusiva en Clínica de Grandes Animales).
- **Personal Técnico no docente:** Jorge Ayala (Quirófano, Insumos y Esterilización); Marcelo Candia (Limpieza y cuidado de animales).
- **Área de Diagnóstico Complementario:** MV Orlando A. Maccio - Profesor Titular (Dedicación exclusiva).
- **Servicio de Diagnósticos por Imágenes:** MV Mariel B. Lockett – Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación exclusiva).
- **Servicio de Análisis Clínicos:** MV, O. A. Amarilla - Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación simple).
- **Servicio de Diagnostico Histopatológico y Citológico:** MV O. A. Maccio - Profesor Titular (Dedicación exclusiva); MV W. A. Merlo - Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación simple); MV A. S. Rosciani - Jefe de Trabajos Prácticos (Funciones dentro de dedicación exclusiva en Histología y Embriología); MV J. Lértora – Jefe de Trabajos Prácticos (Funciones dentro de dedicación exclusiva en Patología General y Sistemática); MV Rosa Infran – Auxiliar Docente de Primera (Dedicación simple).
- **Servicio de Electrocardiografía:** MV Daniel O. Pochon - Profesor Titular (Funciones dentro de dedicación exclusiva en Bioestadística); MV Carolina Repetto – Auxiliar Docente de Primera (Dedicación simple)
- **Personal Técnico no docente:** Cecilia Acosta (Técnica en Laboratorio de Análisis Clínicos); Adriano Sandoval (Técnico en Servicio de Diagnóstico Histopatológico y Citológico); Reina Aguirre (Personal de limpieza).
- **Personal Administrativo:** Teresa Meza, Gabriel Marder, Myriam Rojas.



### **1.3. Equipamiento Disponible**

- Equipo portátil radiológico. Dinnar 100
- Chasis 24x30, 30x40
- Pantalla reforzadora
- Rejillas lineales 12:1
- Delantales plomados
- Protector de Tiroides
- Guantes de plomo
- Calentador
- Termómetros
- Negatoscopios
- Equipo de ultrasonografía marca Berger LC 2010 plus.
- Traductor convexo de 5 Mhz
- Traductor microconvexo de 6 Mhz
- Traductor lineal de 7 Mhz
- Video Printer marca SONY UP-895 MD
- Material de Laboratorio (centrifuga, fotocolorímetro, microscópios, etc).
- Material de examen clínico y tratamiento (renetas, escofinas, pinzas para casco, material de cirugía mayor y menor, sondas, etc.).

### **1.4. Equipamiento a Incorporar**

El equipamiento a incorporar se detalla en el listado de la página 7 del Plan de Mejoramiento, del cual específicamente corresponde al área de Grandes Animales del Hospital de Clínicas el siguiente:

FibrogastroscoPIO

Microscopio Quirúrgico

Artroscopio

Cardioversor

Espectrofotómetro

Ecodoppler

Ecógrafo

## **2. SALA DE NECROPSIAS**

### **2.1. Organización**

La sala de necropsias desarrollará actividades en el ámbito del Área de Diagnóstico Complementario del Hospital de Clínicas.

### **2.2. Recursos Humanos Involucrados:**

El personal estará integrado por los siguientes recursos humanos:

*Personal del Hospital de Clínicas:*



- 
- MV Orlando A. Maccio - Profesor Titular, dedicación exclusiva (Servicio de Diagnostico Histopatológico y Citológico – Hospital de Clínicas)
  - MV Winnie A. Merlo - Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple (Servicio de Diagnostico Histopatológico y Citológico – Hospital de Clínicas)
  - MV Rosa Infran – Auxiliar Docente de Primera, dedicación simple (Servicio de Diagnostico Histopatológico y Citológico – Hospital de Clínicas)
  - Sr. Adriano Sandoval – Personal Técnico

***Personal que cumplirá actividades en Sala de Necropsias dentro del marco de dedicaciones que registran en otras cátedras de la Facultad:***

- MV MSc Marcial Sánchez Negrette – Profesor Titular, dedicación exclusiva (Cátedra “Patología General y Sistemática”)
- Dra. María Montenegro – Profesora Adjunta, dedicación exclusiva (Cátedra “Patología General y Sistemática”)
- MV MSc Javier Lértora – Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva (Patología General y Sistemática)
- MV Adriana S. Rosciani - Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva (Histología y Embriología)

**1.3. Equipamiento a Incorporar**

El equipamiento a incorporar se detalla en el listado de la página 8 del Plan de Mejoramiento, del cual específicamente corresponde a la Sala de Necropsias el siguiente:

Sierra Eléctrica Carnicera

Cámara Frigorífica

Mesas portátiles

Camillas de disección (acero inoxidable)

Malacate eléctrico de hasta 1500 kg (c/rieles de transporte)

Balanza

Hidrolavadora

**Recomendación 1:**

Implementar medidas para obtener financiamiento de aquellos proyectos de investigación que no cuentan con presupuesto.

En el dictamen se establece que *“Los montos asignados a los proyectos consolidados demuestran un adecuado nivel de intercambio y acceso a fuentes de financiamiento. A pesar de ello, una considerable cantidad de otros proyectos no poseen financiamiento, por lo que se recomienda contemplar medidas que posibiliten su financiamiento”*.

**RESPUESTA A LA RECOMENDACIÓN 1**

A los fines de atender esta recomendación, y dentro del objetivo propuesto en el Plan de Mejoramiento como “Promoción de la investigación y extensión/ vinculación” (página 33), se gestionarán recursos financieros destinados a proyectos de investigación, que contemplan las siguientes alternativas:

1. Acreditación de Proyectos en la Secretaría General de Ciencia y Técnica (UNNE), mediante el “Régimen de Acreditación de Proyectos de Investigación y/o Desarrollo” (Resolución N° 240/03 C.S.) se evalúan los proyectos, y los aprobados quedan habilitados para la obtención de un financiamiento institucional.
2. Presentación de Proyectos PICTO 2007 UNNE, la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT) llamó en 2007, en forma conjunta con la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) a través de la Secretaría General de Ciencia y Técnica (SGCyT), a la presentación de proyectos de Investigación Científica y Tecnológica para la adjudicación de subsidios a grupos de investigadores de la Universidad Nacional del Nordeste. La Agencia y la Universidad Nacional del Nordeste acordaron destinar para la presente convocatoria la suma de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL (\$1.200.000) por año, durante tres años. Esta Convocatoria tuvo por objeto promover la actividad científica y tecnológica en diversas áreas del conocimiento y de interés para la Universidad Nacional del Nordeste. Los proyectos se encuentran en evaluación y serán adjudicados a partir de 2008.
3. Presentación de Proyectos PFIP, a través de presentaciones a las convocatorias de Proyectos Federales de Innovación Productiva (PFIP) se gestionarán proyectos para financiar aquellas líneas de trabajo incluidas en los temas priorizados por las provincias del NEA.
4. Fondo de Promoción de la Tecnología Agropecuaria (Convenio INTA, AUDEAS y CONADEV), el reciente Convenio firmado entre INTA, AUDEAS y CONADEV pondrá en vigencia “Fondo de Promoción de la Tecnología Agropecuaria” que se constituirá en una fuente de financiamiento para proyectos de investigación.
5. Otras Fuentes de Financiamiento, a través de la Secretaría de Posgrado y Formación de Recursos Humanos se explorarán y divulgarán otras fuentes de financiamiento alternativo a las mencionadas anteriormente.

**Recomendación 2:**

Profundizar la política de investigación contemplando principalmente a los docentes auxiliares, además de monitorear la concordancia entre las dedicaciones asignadas y las actividades de



investigación en todo el cuerpo académico.

En el dictamen se establece que *“Resulta recomendable fortalecer la participación de los docentes en actividades de investigación, principalmente de docentes auxiliares...se constató la participación simultánea de docentes en 3, 4 o 5 proyectos de investigación. Se recomienda que la unidad académica lleve adelante un control de las cargas horarias declaradas para cada proyecto, la factibilidad de su cumplimiento y la participación real en tareas de investigación”*.

### **RESPUESTA A LA RECOMENDACIÓN 2**

A los fines de atender la recomendación de profundizar la política de investigación contemplando principalmente el fortalecimiento de la participación de los docentes auxiliares, se contempla trabajar para este fin dentro de los objetivos propuestos en el Plan de Mejoramiento de “Incrementar el número de docentes con títulos de Posgrado” (página 30), “Promoción de la investigación y extensión/vinculación” (página 33), y “Mejoramiento de las mayores dedicaciones” (página 35).

En cuanto a la recomendación de monitorear la concordancia entre las dedicaciones asignadas y las actividades de investigación en todo el cuerpo académico, con el cambio del “Régimen de Acreditación de Proyectos de Investigación y/o Desarrollo” que entrará en vigencia en 2008, la Secretaría General de Ciencia y Técnica (UNNE) establecerá una base de datos con los porcentajes de participación por proyecto y el número de proyectos en curso para cada docente-investigador, como también el número de becarios dirigidos, lo cual permitirá controlar y sanear las situaciones de sobrecargas observadas.

### **Recomendación 3:**

Implementar medidas para asegurar la correcta capacitación del personal administrativo y técnico.

En el dictamen se establece que *“La institución manifiesta que intentará una adecuación por medio de una mayor capacitación del personal disponible que asegure un correcto desempeño de las”*.

### **RESPUESTA A LA RECOMENDACIÓN 3**

Para atender la recomendación de implementar medidas para asegurar la correcta capacitación del personal administrativo y técnico, se contempla trabajar para este fin dentro de los objetivos propuestos en el Plan de Mejoramiento de “Capacitación del Personal Administrativo” (página 31), donde a través de la Secretaría Administrativa se desarrollarán actividades para la implementación de Cursos y Actividades de Capacitación general y específica por agrupamiento para el personal no-docente.

### **Recomendación 4:**

Continuar fomentando la realización de posgrado por parte de docentes.



---

En el dictamen se establece que *“aproximadamente el 40% de la planta docente total ha finalizado estudios de posgrado. Los profesores cuyo título máximo es el de Médico Veterinario, presentan suficientes antecedentes que otorgan idoneidad para el cargo que ocupan. Si bien la formación del cuerpo docente se considera adecuada, se sugiere incrementar la proporción de docentes con formación de posgrado para mejorar la calidad educativa de la carrera. Cabe destacar que los docentes disponen de una amplia oferta académica de posgrado (doctorado, maestrías y especializaciones, entre otras) en la propia unidad académica”*.

#### **RESPUESTA A LA RECOMENDACIÓN 4**

Esta recomendación de continuar fomentando la realización de posgrado por parte de docentes, se contempla dentro del objetivo propuesto en el Plan de Mejoramiento de “Incrementar el número de docentes con títulos de Posgrado” (página 30), donde a través de la Secretaría de Posgrado y Formación de Recursos Humanos juntamente con la Comisión de Posgrado se desarrollarán actividades para: 1- Implementación de Actividades de Posgrado, 2- Gestión de Becas de Posgrado para áreas vacantes/priorizadas, 3- Gestión de Subsidios para realización de Posgrados, y 4- Difusión de las ofertas de posgrado propias y externas

#### **Recomendación 5:**

Profundizar las actividades realizadas en el marco de la Comisión Curricular para el análisis curricular a fin de prevenir superposiciones temáticas y garantizar un adecuado tratamiento de los contenidos.

En el dictamen se establece que *“los contenidos del plan de estudios están correctamente estructurados, a pesar de lo cual, la carrera reconoce la necesidad de lograr una comunicación más fluida entre la Comisión Curricular y los Departamentos, identificando ciertas superposiciones de contenidos ... En referencia a estas problemáticas, la carrera contempla en 2008 suprimir los contenidos superpuestos en algunas de las asignaturas involucradas o garantizar que sean abordados desde diferentes aspectos. El comité de pares observó también repetición de contenidos ... Se recomienda revisar el tratamiento de los contenidos de las actividades curriculares en el marco de la Comisión Curricular”*.

#### **RESPUESTA A LA RECOMENDACIÓN 5**

La recomendación de profundizar las actividades realizadas en el marco de la Comisión Curricular para el análisis curricular a fin de prevenir superposiciones temáticas y garantizar un adecuado tratamiento de los contenidos, se contempla dentro del objetivo propuesto en el Plan de Mejoramiento de “Modificaciones en la implementación del Plan de Estudio” (página 4), donde a través de la Comisión Curricular y mediante Reuniones Departamentales se analizarán las superposiciones temáticas en los programas y/o en el dictado de las clases de las asignaturas, estableciendo acuerdo para la supresión en aquellos casos que corresponda.



---

**Recomendación 6:**

Contemplar la suscripción a revistas científicas en la biblioteca.

En el dictamen se establece que *“El acervo bibliográfico de títulos y revistas se considera ampliamente desactualizado y cuantitativamente insuficiente, más aún, considerando la falta de acceso por parte de los alumnos a revistas de consulta. La institución identifica el grave déficit en cuanto a la bibliografía disponible para la carrera y presenta planes de mejoramiento donde se contempla en el período 2008-2009 la compra de una cantidad importante de bibliografía, detallando los títulos primarios a incorporar y la cantidad de ejemplares ... Estas acciones se consideran factibles y suficientes. No obstante, se recomienda también contar con suscripciones a diversas revistas científicas de la disciplina a fin de disponer de información científica y académica actualizada”*.

**RESPUESTA A LA RECOMENDACIÓN 6**

Esta recomendación de contemplar la suscripción a revistas científicas en la biblioteca, se incluye ahora dentro del objetivo propuesto en el Plan de Mejoramiento de “Incorporación de recursos bibliográficos en la BAUNNE” (página 17), donde a través de la BAUNNE se elaborará un listado de revistas científicas de interés para realizar una suscripción anual, la que será gestionada con un fondo adicional de \$10.000 por año. Además, se propone la elaboración de un menú sitios informáticos de revistas científicas de interés para los alumnos y que se encuentran disponibles *on-line* en forma gratuita, el que será informado a los usuarios de la biblioteca y con un acceso libre en la sala de informática de la misma.